

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendió 01 Matricula de Armas de Fuego.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 04 días del mes de diciembre del 2024.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Certificaciones de Arma de fuego	01	L.500.00	L.500.00

Juan Rigetterto Funes

Juez de Policia Municipal